LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

PRÓRROGA
CONTRATO: **NUMERO: 2556** **FECHA: 04/JULIO/2025**

CONTRATISTA: CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA

NIT. 890704562

Conforme a la cláusula **VENTIDÓS** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así

Póliza **N° 480-47-994000056103**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 09/ABRIL/2026

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: Paola Salcedo
Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 09 ABR 2026
Hora: 12:02 pm
Nº Rdo.:
Recibe:

Ibagué, abril 9 de 2026

Doctora
KATERYNE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Departamento del Tolima
E.S.D

Asunto: LEGALIZACION MODIFICATORIA CONTRATO No 3003 DE MARZO 9 DE 2026

Respetada Doctora,

En el ámbito de sus competencias me permito allegar, documentos para legalización de contrato.

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN LECTURA, ESCRITURA, ESCUCHA Y HABLA DEL IDIOMA INGLÉS, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE PRIMARIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ATACO, RIOBLANCO Y COYAIMA Y ACTUALIZACIÓN EN SPEAKING Y LISTENING A COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Valor: SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($643.500.000,00) M/CTE

Nombre del Contratista: CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA

LEGALIZACIÓN: Se adjunta copia de póliza

Plazo: ADICIÓN CIEN (100) DÍAS CALENDARIO

Atentamente,

YOVANY ASTRID CASTILLA BRAVO
Profesional Especializado - Supervisora

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NUMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4803364050

PÓLIZA No: 480-47-994000056103 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA IBAGUÉ | COD AGENCIA 480 | RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA | TIPO DE IMPRESIÓN IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	07	04	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	07	04	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA | IDENTIFICACIÓN NIT 890.704.562-9

DIRECCIÓN CALLE 10 #29 - 93 | CIUDAD IBAGUÉ, TOLIMA | TELÉFONO 2513266

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO . GOBERNACIÓN DEL TOLIMA | IDENTIFICACIÓN NIT 800.113.672-7

BENEFICIARIO . GOBERNACIÓN DEL TOLIMA | IDENTIFICACIÓN NIT 800.113.672-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/08/2025	02/01/2027	64,350,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/08/2025	02/07/2029	32,175,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/08/2025	02/01/2027	64,350,000.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

BENEFICIARIOS
NIT 800113672 - GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 2556 DEL 04 DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN LECTURA, ESCRITURA, ESCUCHA Y HABLA DEL IDIOMA INGLÉS, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE PRIMARIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ATACO, RIOBLANCO Y COYAIMA Y ACTUALIZACIÓN EN SPEAKING Y/LÍSTENING A COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***160,875,000.00	$ **********846,247	$*********0.00	$ ******160,787	$ ********1,007,033

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PREVER SIMMOND Y CIA LTDA.	1982	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS. PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_dighal/client/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000480336405

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD0207B0B07FB7956

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastian Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña Gonzalez
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contactu@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

02/02/26

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Contenido de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Powered by CamScanner

09/04/26

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No: 80-47-994000056103

CONTRATO No.: 2556/25

REVISÓ: Paola Salcedo

AUTORIZÓ:

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA IBAGUÉ COD AGENCIA 480 RAMO 47 No PÓLIZA 994000056103 ANEXO 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CORPORACION DE EDUCACION DEL NORTE DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN	NIT	890.704.562-9
ASEGURADO	. GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN	NIT	800.113.672-7
BENEFICIARIO	. GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.113.672-7

TEXTO DE LA POLIZA

POR MODIFICACIONES AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 2556 DEL 04 DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA Y GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, SE GENERAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- ACTA DE INICIO, FECHADA DEL 01 DE AGOSTO DE 2025

- ACTA DE SUSPENSION No. 1, FECHADA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025
- ACTA DE REINICIO, FECHADA DEL 10 DE MARZO DE 2026

Y DE ACUERDO CON EL ACTA No. 003 MODIFICATORIA, LA NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ES EL 02 DE JULIO DE 2026. LAS DEMAS CONDICIONES DE ESTA POLIZA CONTINUAN IGUAL Y EN RIGOR.

CLIENTE

Powered by CamScanner